



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

“LA COMPETENCIA INTERCULTURAL. SU APLICACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS”

AUTORÍA MYRIAM RUIZ GARCÍA
TEMÁTICA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS.
ETAPA ESO Y BACHILLERATO.

Resumen

Teniendo en cuenta el mestizaje de etnias y culturas existente en la sociedad en que vivimos, el aprendizaje de una segunda lengua extranjera debe también ocuparse de otros aspectos más allá del estudio puramente formal del lenguaje. Cuestiones como las reglas y convenciones sociales y culturales que condicionan el intercambio comunicativo de dos o más hablantes, deben tenerse en cuenta en la enseñanza de lenguas extranjeras para lograr que nuestros alumnos no sólo sean capaces de ser gramaticalmente correctos en la elección de las formas lingüísticas sino que estas también sean apropiadas según la interacción social dada.

Palabras clave

Conceptos como el desarrollo de la competencia intercultural y afectiva son muy interesantes en la sociedad contemporánea al igual que su integración en la enseñanza de lenguas extranjeras.

1. LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL.

Ya en el siglo diecinueve, en Estados Unidos, se utilizaba la metáfora del “melting pot” para referirse a una emergente sociedad americana en la que se fusionaban nacionalidades, etnias y culturas distintas. A día de hoy, y teniendo en cuenta nuestro propio bagaje histórico, podemos modestamente apropiarnos del término para hablar de la sociedad contemporánea en la que actualmente vivimos. No necesitamos muchos años de perspectiva para mirar hacia atrás y darnos cuenta de cómo ha cambiado todo. Vivimos en una sociedad de carácter dinámico en la que constantemente se están añadiendo y fusionando individuos de otras nacionalidades, con un bagaje cultural en ocasiones muy distinto al nuestro.

De esta realidad social y cultural, somos testigos privilegiados los docentes que nos encontramos, en nuestras aulas y centros, con una buena parte del alumnado de nacionalidades distintas; esta realidad del aula es bastante distinta de la que nosotros como estudiantes en su día vivimos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

Esta mayor fusión de razas y culturas nos lleva a plantearnos una serie de cuestiones nuevas en el ámbito educativo. Lograr una convivencia intercultural real en nuestra sociedad depende en gran medida de nuestro papel como docentes, ya que debemos contribuir al reconocimiento de la sociedad intercultural en la que vivimos, creando en nuestro alumnado un sentimiento de tolerancia hacia culturas a veces tan dispares, a través del fomento de actividades positivas que motiven el respeto hacia la diversidad cultural. Además, por otro lado, debemos transmitir a nuestros alumnos el valor de nuestra propia identidad y riqueza cultural, ya que no sólo se trata de conocer y respetar a otras culturas sino también de que esas nuevas culturas nos aprecien y respeten a nosotros.

En otras palabras, sólo si fomentamos el diálogo, la comprensión, la tolerancia y el encuentro entre culturas, podremos hablar de interculturalidad y en definitiva de una buena convivencia cultural.

2. LA COMPETENCIA AFECTIVA.

A la luz de lo expuesto en el apartado anterior, otro aspecto a tener en cuenta para conseguir una buena convivencia intercultural es el desarrollo de la que se denomina competencia afectiva. Dicha competencia se define en palabras de D. G. Nikleva como: “la capacidad de proyectar y recibir respuestas emocionales positivas en las interacciones interculturales”. En definitiva se trata de que el hablante adquiera cierta sensibilidad cultural.

En la misma línea de pensamiento, la autora establece una serie de componentes que conforman esta competencia afectiva, y que a continuación describo como aspectos que debemos trabajar en el aula:

- La motivación para la comunicación intercultural, esto implica que el alumno tenga interés por conocer y aprender de otras culturas.
- La empatía. Se trata de lograr que el alumno sea capaz de ponerse en el lugar de otra persona o alumno en cuestión que provenga de otra cultura. Ser conscientes de los motivos que pueden hacer que una persona o familia abandone su país, en muchos casos, para buscar mejores condiciones de vida y trabajo, en definitiva, nuevas oportunidades; ser capaces de entender lo difícil que puede llegar a ser adaptarse a un país y cultura nuevos.
- Los alumnos deben adoptar una actitud de no juzgar, ya que deben entender que a menudo lo que nosotros consideramos justo o injusto, bien o mal, viene condicionado por nuestras propias creencias y referencias culturales. Así que, nuestros alumnos deben asumir que esta misma situación le ocurre a individuos de otras culturas, por tanto hay que saber reconocer, aceptar y comprender.
- Controlar la ansiedad. Dicho así, no parece que estemos hablando de normalidad en la interacción social, que es de lo que se trata. Nos referimos aquí al nerviosismo que pueden sentir nuestros alumnos cuando interaccionan con otros alumnos de otras culturas que, o bien sean muy dispares a la nuestra, o bien impliquen el conocer otra lengua extranjera y tengamos que comunicarnos en dicha lengua. La posibilidad de no poder hacernos entender de manera adecuada siempre provoca cierta ansiedad, que deben aprender a controlar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

3. LA COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LA COMPETENCIA INTERCULTURAL.

La competencia comunicativa y la competencia intercultural son conceptos que están estrechamente relacionados entre sí, pudiendo considerar que esta última competencia engloba a todas las demás. Para entender ambos conceptos y la relación que los vincula, hemos de hacer un breve repaso de algunas cuestiones importantes.

En primer lugar debemos recordar que estos conceptos tienen su origen en un nuevo campo de investigación lingüística que se centra en la concepción del lenguaje como el instrumento del que disponen los hablantes de una lengua para regular y controlar los intercambios sociales. El lenguaje ya no es sólo un conjunto de reglas gramaticales sino también pragmáticas; entendiendo la pragmática como el campo de la lingüística que estudia cómo el contexto sociolingüístico y cultural contribuye al significado de aquello que decimos.

El estudio de los aspectos pragmáticos del lenguaje dio lugar al posterior enfoque comunicativo en la enseñanza de segundas lenguas, ya que se asumió que aquellos aspectos sociolingüísticos que como hablantes dentro de una misma comunidad lingüística adquirimos desde niños, aquellos estudiantes de una lengua extranjera debían de aprenderlos junto con los aspectos formales de la misma para ser capaces de comunicarse de manera apropiada en dicha lengua.

De este modo, llegamos al concepto de competencia comunicativa que fue introducido por Dell Hymes en los años setenta del siglo xx. Este concepto se refiere a la capacidad que tiene el hablante de producir enunciados que no sólo sean gramaticalmente correctos sino también socialmente apropiados. Estamos hablando de realizar un análisis sociolingüístico de la situación comunicativa, conocer las convenciones sociales y las normas que condicionan los actos de habla.

Si queremos llegar a hablar una lengua extranjera debemos conseguir ser comunicativamente competentes en esa lengua. Y para ello la precisión lingüística no es suficiente, necesitamos adquirir una serie de normas y reglas socioculturales que nos guíe a la hora de elegir formas de comunicación apropiadas. Se trata no sólo de usar enunciados gramaticalmente correctos sino de cuándo usarlos y bajo qué circunstancias.

Con posterioridad a Hymes, otros autores como Canale y Swain en 1980 fueron de los primeros en relacionar dicho concepto de competencia comunicativa con la enseñanza de segundas lenguas y en analizar los componentes que la integran y que se relacionan entre sí. Estos componentes incluyen:

- La competencia gramatical tiene su origen en la noción de competencia que definió Noam Chomsky como un sistema de reglas innato e interiorizado que permite al hablante generar y entender enunciados y que constituye el saber lingüístico de dichos hablantes. La competencia gramatical, también llamada competencia lingüística se define como el conocimiento implícito que posee un hablante sobre su propia lengua y que le permite tanto codificar como entender mensajes o enunciados gramaticalmente correctos.
- La competencia sociolingüística, que se refiere a las reglas que rigen los actos de habla dependiendo de convenciones sociales, pragmáticas y elementos culturales. Por ejemplo, como hablantes debemos saber qué realización lingüística tenemos que elegir si queremos ofrecer una



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

disculpa o realizar una petición en otra lengua, teniendo en cuenta el estatus social de los participantes en la interacción, edad, sexo o cualquier otro factor social. Además ciertas situaciones contextuales implican un determinado acto de habla en una cultura pero no en otra.

- La competencia discursiva, que está relacionada con el dominio de cómo combinar las formas gramaticales y el significado de tal manera que se obtenga un texto, hablado o escrito, que tenga coherencia y cohesión.
- Además de las tres competencias ya mencionadas, Canale y Swain sugieren que debemos incluir la competencia estratégica, la cual está relacionada con la capacidad de utilizar recursos tanto verbales como no verbales con el fin de favorecer la efectividad de la comunicación y compensar posibles fallos derivados por ejemplo de la falta de conocimiento de la lengua en cuestión.

En 1981, J. Van Ek, sigue el modelo de competencia comunicativa descrito por Canale y Swain, pero añadiendo dos competencias más que a su juicio completan el modelo descrito anteriormente. Estas dos competencias son la competencia sociocultural y la competencia social.

La competencia sociocultural es la que nuestros alumnos necesitan adquirir para disminuir lo que denominamos el choque cultural cuando interaccionan con personas de otras culturas, deben conocer y familiarizarse con el contexto sociocultural en el que se usa la lengua extranjera. Por otro lado, la competencia social tiene que ver con la capacidad que tiene el alumno por si mismo para relacionarse socialmente.

A todas estas competencias ya mencionadas, D. G. Nikleva afirma que debemos añadir una más que es la competencia intercultural y que a su vez define como: “el conocimiento y las habilidades necesarias para comunicarse con usuarios de una lengua distinta”, obviamente desde el respeto, la tolerancia y la comprensión.

Como ya habrá percibido el lector, la diferencia entre utilizar el término de competencia sociocultural o el término de competencia intercultural es realmente muy sutil. La competencia sociocultural implica conocer los aspectos y valores más relevantes de la cultura cuya lengua estamos estudiando, mientras que la competencia intercultural da un paso más adelante y no sólo implica el conocimiento de dichos aspectos culturales, sino también su entendimiento, comprensión y capacidad para manejarse dentro de unos modos de vivir y pensar distintos, ser conscientes de las diferencias culturales, teniendo la habilidad de subsanar o bien mediar en aquellos problemas que de estas diferencias surjan manteniendo nuestra propia identidad cultural.

El modelo de competencia comunicativa presentado por el Marco Común Europeo de Referencia (2001) no sólo parte de las diferentes definiciones y clasificaciones de la competencia comunicativa y sus componentes, también tiene en cuenta factores externos al lenguaje y a la sociolingüística e incorpora habilidades personales, factores motivacionales y conocimiento general del mundo. En definitiva, considera que todas las competencias humanas contribuyen a la capacidad para comunicar del alumno. Por tanto, el Marco Común Europeo de Referencia distingue entre competencias generales, no relacionadas directamente con la lengua, su aprendizaje y su uso, y las competencias lingüísticas. La competencia intercultural está incluida dentro de las competencias generales del individuo al considerar



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

que cualquier contacto con otra cultura desarrolla el conjunto de la identidad del mismo, por tanto contribuir al desarrollo en el alumno de una personalidad intercultural, basada en actitudes de respeto y tolerancia y conciencia de las diferentes identidades culturales, es una meta educativa en si misma.

4. ¿QUÉ CONTENIDOS COMPRENDE LA COMPETENCIA INTERCULTURAL?

Llegados a este punto y habiendo asumido que es realmente importante incluir el componente cultural en la enseñanza de una lengua extranjera con el fin de que la interacción social con hablantes de dicha lengua se lleve a cabo con éxito, debemos plantearnos cuáles son los contenidos culturales.

Siguiendo las directrices de M. Byram y C. Morgan, los contenidos culturales de la lengua que vamos a estudiar estarán englobados en nueve categorías temáticas que son las siguientes:

- La interacción social. Esta categoría está relacionada con el estudio del comportamiento verbal y no verbal de los participantes en una situación comunicativa. El uso de la cortesía en el uso del lenguaje y los gestos, la formalidad.
- Las creencias y los comportamientos. Esta categoría se centra en el estudio de los principios morales de una sociedad, las costumbres de sus gentes, las creencias religiosas y las pautas de comportamiento de las personas que la conforman.
- Las instituciones sociopolíticas. Esta categoría se refiere a mostrar los sistemas de organización política y social de una nación.
- La socialización y el círculo familiar. Tiene que ver con la organización social de los individuos de un determinado país, como se relacionan entre ellos, la familia concebida como grupo social que interacciona dentro de una comunidad, a través de la escuela, el trabajo, la religión, etc.
- La historia nacional. Esta categoría se centra en el estudio de los hechos históricos más importantes y representativos de una nación.
- La geografía nacional, obviamente hace referencia a los aspectos geográficos de un país.
- La herencia cultural nacional. Esta categoría incluye los símbolos y representaciones más característicos de la cultura nacional del país cuya lengua vamos a estudiar.
- Los estereotipos y la identidad nacional. Los estereotipos pueden definirse como una imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable, acerca de otro grupo o sociedad; estos estereotipos no necesariamente se corresponden con la realidad cultural de una sociedad y de sus miembros. Por otro lado la identidad nacional se refiere a los orígenes y características que condiciona el carácter de una nación.

Acabamos de describir cuales son los contenidos culturales, pero el hecho de llevarlos a la realidad del aula es algo muy distinto. A la hora de seleccionar los contenidos que vamos a trabajar en clase tenemos que tener en cuenta el contexto de enseñanza, el de la clase y el alumnado, así pues sería recomendable seguir una serie de criterios para su selección:

- Los contenidos deben ser variados, accesibles y adecuados al nivel de los alumnos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

- El aspecto o concepto que planteemos en clase debe permitirnos crear un contexto cultural que permita al alumno una comprensión global de la situación comunicativa.
- Las cuestiones que abordemos en clase deben tratar temas cercanos a los intereses de los alumnos, relacionados con la vida cotidiana y sus propias experiencias, por ejemplo cómo es la vida cotidiana de otro alumno de cultura distinta, en qué se diferencia con la propia cultura, qué necesitan saber para comunicarse apropiadamente y desenvolverse en la otra cultura, etc.
- Los aspectos culturales deben impregnar las actividades que se hayan diseñado para clase, así como los recursos, materiales y estrategias de aprendizaje que se utilicen con el fin de fomentar el desarrollo de la competencia lingüística e intercultural.
- Las actividades propuestas deben fomentar el aprendizaje activo del alumno.
- A la hora de abordar los contenidos culturales, debemos procurar que la imagen que perciba el alumno sobre el país extranjero se ajuste a la realidad, ofreciendo su riqueza cultural libre de estereotipos.

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA COMPETENCIA INTERCULTURAL.

En esta sección haré referencia a una serie de aspectos metodológicos que debemos tener en cuenta para la enseñanza de esta competencia:

- Los contenidos culturales no deben ir por separado de aquellos contenidos puramente lingüísticos. Estos contenidos culturales deben aparecer integrados de manera equilibrada en las propuestas didácticas que se planteen en clase.
- Promover el trabajo colaborativo entre los alumnos a través del diálogo; esto va a fomentar que los alumnos reflexionen y expresen su opinión a la vez que aprendan a escuchar, comprender y valorar las opiniones de los demás. Estas actividades van a crear un clima de tolerancia y respeto esencial para el entendimiento de una cultura extranjera, el alumno al aprender a tener en cuenta la opinión de los demás está comprendiendo que su perspectiva sobre una idea, tema o cultura distinta no es única, y que las demás son tan respetable como la suya.
- Debemos partir siempre de los conocimientos previos de nuestros alumnos, debemos tratar que ellos sean capaces de descubrir diferencias entre ambas culturas, la propia y la de la lengua extranjera, a través de sus propios conocimientos y experiencias.
- Como profesores debemos favorecer el aprendizaje autónomo de nuestros alumnos a través de actividades orientadas al desarrollo de una serie de técnicas que les permita orientarse en otra cultura, no emitir juicios y resolver los conflictos que vienen ocasionados por las diferencias culturales, siendo capaces de decidir y actuar de forma autónoma. El objetivo es enseñar al alumno a entender, actuar e interactuar con personas de otras culturas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

- Los alumnos que estudian una segunda lengua deben conocer su propia cultura y entender que lo que ellos juzguen como bien o mal en relación a otra cultura va a estar condicionado por sus propias convenciones sociales y referentes culturales. Por tanto, siendo conscientes de la propia identidad cultural, y teniendo en cuenta lo dicho, los alumnos deben ser capaces de comprender y no enjuiciar comportamientos culturales distintos.
- Hacer al alumno reflexionar sobre la cultura extranjera desde su propia cultura, es una manera de que ambas culturas estén presentes en clase. El hecho de reflexionar sobre aspectos de la otra cultura va a propiciar que el alumno reinterprete la realidad desde perspectivas distintas contribuyendo al enriquecimiento personal.
- En una interacción social con personas de otras culturas el alumno debe aprender a observar tanto el comportamiento verbal como no verbal para poder interpretar la situación comunicativa de manera adecuada en función de los aspectos culturales que estén presentes. Debemos enseñarles a entender antes de enjuiciar un determinado comportamiento (aunque esto se puede extrapolar a muchos aspectos en la vida personal). Enseñar a observar lo podemos trabajar en clase a través de simulaciones de distintas situaciones comunicativas al igual que a través del uso de técnicas teatrales.
- El profesor debe enseñar a sus alumnos a cuestionar tanto su cultura como la cultura meta, así como fomentar la comparación entre ambas, promoviendo así el entendimiento de ambas culturas.
- Los alumnos deben aprender a situar los fenómenos culturales dentro de un contexto, el cual va a condicionar sin duda dicha interacción. A través de la exploración del contexto de la interacción social, los alumnos van a comprender mejor las situaciones que condicionan los determinados comportamientos tanto verbales como no verbales dentro del marco cultural de la lengua extranjera.
- Al igual que para la enseñanza de otras materias, debemos procurar que el ambiente en el aula sea el adecuado, creando un ambiente en el que reinen la tolerancia, el respeto, la confianza, y la estima entre los alumnos así como la propia autoestima.
- Considerar el error como fuente de aprendizaje; esto ya lo había oído antes el lector, aunque aquí vamos a referirnos al error cultural, que es aquel que cometemos cuando en una situación de interacción intercultural aplicamos un patrón de comportamiento cultural propio que resulta distinto del que se aplicaría en la cultura con la que interaccionamos. Así pues, la interferencia cultural es un aspecto ineludible en el proceso de aprendizaje de la competencia intercultural.

Lo que nosotros como docentes vamos a hacer en clase es plantear la observación de situaciones en las que se haya producido un malentendido cultural, entender por qué se ha producido y aprender a ser capaces de adoptar el patrón de comportamiento adecuado en una situación similar.

6. APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS CULTURALES EN EL AULA



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

Una vez que hemos visto los contenidos culturales y los parámetros más adecuados a la hora de definir y seleccionar dichos contenidos para aplicarlos en clase, vamos a ejemplificar algunas de las formas en que podemos trabajar estos aspectos.

Como primera propuesta, podemos organizar la clase en diferentes grupos, proporcionando a cada uno información sobre hábitos y costumbres de la cultura extranjera para después comparar dichos aspectos con los de nuestra propia cultura. Finalmente los distintos grupos tendrán que elaborar un diálogo correspondiente a una situación comunicativa determinada que trate sobre cómo se presentan las personas, cómo se invita alguien a casa, qué debemos decir en tal o cual situación, etc.

Una segunda propuesta puede consistir en proponer a los distintos grupos que hemos organizado en clase un proyecto. Este consistirá en buscar información sobre hábitos alimenticios de la cultura extranjera o bien las fiestas populares del país en cuestión. Una vez hayan obtenido la información, tendrán que contrastarla con la cultura nuestra para luego confeccionar unos pósters donde a través de fotografías o dibujos tendrán que reflejar cada aspecto de la cultura extranjera junto a su homólogo en nuestra cultura.

Ya trabajando con alumnos de un nivel un poco más avanzado puede resultar factible introducir textos escritos y audiovisuales de todo tipo, literarios, históricos, poéticos, canciones, películas, etc., que tengan contenido sociocultural importante para ayudar a que los alumnos puedan construir los esquemas que los nativos de la cultura, cuya lengua estamos estudiando, poseen.

Otra actividad que podemos plantear, nuevamente llevando a cabo trabajo colaborativo, consiste en que el profesor recree a través de un juego de roles una determinada situación comunicativa inacabada; la tarea de los alumnos será ofrecer una serie de opciones como respuesta para acabar o seguir la interacción comunicativa teniendo en cuenta lógicamente los aspectos culturales, qué cosas podemos decir o no en una determinada situación.

Podemos también plantear actividades a modo de debates en relación a las diferencias culturales más relevantes que pueden dar lugar a los famosos malentendidos culturales, que a menudo suelen resultar divertidos y por tanto amenizan el aprendizaje en clase.

Por otro lado, también sería interesante tratar en clase los estereotipos más usuales tanto de la cultura meta como de la nuestra propia, reflexionando sobre su posible origen y sobre el hecho de que este tipo de generalizaciones en muchos casos no suelen responder a la realidad.

El ejercicio de comparar, valorar y reflexionar sobre la propia cultura y la de otros favorecerá la empatía, el respeto y la tolerancia de la cultura meta constituyendo la clave para desarrollar una buena competencia intercultural.

BIBLIOGRAFÍA

Byram, M. (1997). *Teaching and Assessing Intercultural Communicative Competence*. Clevedon: Multilingual Matters.

Byram, M., Morgan, C., and colleagues. (1993). *Teaching-and-Learning. Language-and-Culture*, Clevedon: Multilingual Matters.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

Níkleva D. G. (2009). *La Convivencia Intercultural y su Aplicación a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras*. *Ogigia, revista electrónica de estudios hispánicos*, 5 (29-40).

Canale, M. and Swain, M. (1980) *Theoretical Bases of Communicative Approaches to Second Language Teaching and Testing*. *Applied Linguistics*. 1(1), (1-47)

Council of Europe. (2001). *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment*. Cambridge: Cambridge University Press.

Hymes, D. H. (1972). *On Communicative Competence*. Pride, J.B. and Holmes, J. (eds.) *Sociolinguistics. Selected Readings*. Harmondsworth: Penguin. (269-293)

Autoría

- Nombre y Apellidos: Myriam Ruiz García.
- Centro, localidad, provincia: Arcos de la Frontera. Cádiz.
- E-mail: yarnaiz17@hotmail.com